Popayán,2021-06-29 **Radicación: 20211500172623**

Doctor
JUAN CARLOS LOPEZ
Alcalde Municipio de Popayán
Alcaldía de Popayán
Carrera 6ª No. 4 -21 (Cod Postal 19003)

Asunto: Solicitud aprobación del modificatorio No.1, para aclarar una cláusula al contrato de Prestación de Servicios No. 20211800011147 del 17 de junio de 2021, celebrado entre el Municipio de Popayán y SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S.

Cordial Saludo.

Mediante la presente, me dirijo a usted para solicitar amablemente o a quien corresponda la revisión del Modificatorio No. 01, al contrato de prestación de servicios No. 20211800011147 del 17 de junio de 2021, suscrito entre el Municipio de Popayán y SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S., bajo las siguientes características:

MODALIDAD DE CONTRATACIÒN: PRESTACIÒN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: SOLUCIONES ARCOSSOFT S.A.S.
CEDULA Y/O NIT: 901043880-8
REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CLAUDIA QUISOBONI
CEDULA: 1.061.750.043 EXPEDIDA EN POPAYÁN
CUANTIA: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15´000.000).
PLAZO INICIAL: El plazo para la ejecución del objeto contractual será contado a partir de la suscripción del acta de inicio e inicio de ejecución en el SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta la finalización del contrato por monto agotable o hasta el 30 de septiembre de 2021, lo primero que ocurra.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 2021.CEN.01.1641 DE 2021

OBJETO: EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A SUMINISTRAR Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO CONTINUO DE LAS BICICLETAS PERTENECIENTES AL PROYECTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA POPAYAN.

JUSTIFICACION: Por medio del presente se solicita modificar la cláusula del valor del contrato puesto que por error involuntario de digitación, se estableció en principio que el valor que del contrato se encontraba respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021.CEN.01.0891 de 2021, no obstante, el Certificado de Disponibilidad presupuestal correcto es 2021.CEN.01.1641 de 2021, cuyo código es 2.3.2.02.02.009.68.2409011.8729001 y descripción es 106.1201 - FONDO DE SEGURIDAD VIAL – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BICICLETAS Y OTROS VELOCÍPEDOS SIN MOTOR y cuyo concepto es **:** EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE POPAYAN A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LAS BICICLETAS PERTENECIENTES AL PROYECTO DE BICICLETAS PÚBLICAS PARA POPAYAN.

Igualmente se deja constancia que la entidad antes de concebir los estudios previos y documentos relacionados con el proceso, la entidad ya contaba con los recursos para respaldar el verlo del contrato por el Certificado de disponibilidad presupuestal señalado anteriormente como se puede evidenciar en los documentos publicados el SECOPII en el proceso MP-ST-MC-04-2021, que datan del 09 de junio de 2021, de la siguiente manera:



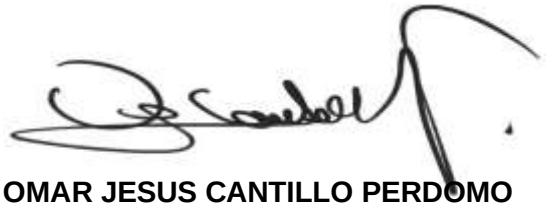
Por otra parte, es importante realizar el presente modificatorio aclaratorio, se hace igualmente con el fin de que se pueda expedir el Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP) Correspondiente, como requisito de ejecución del contrato de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993 y de más normas concordantes con el estatuto de contratación estatal en Colombia.

SOLICITUD

✓ Modificar la **CLÀUSULA. VALOR** del contrato No. 20211800011147 del 17 de junio de 2021, así:

La presente contratación tiene un valor estimado que es a **MONTO AGOTABLE hasta por la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000),** IVA incluido y los demás impuestos y costos directos en los cuales incurra el contratista para la ejecución del contrato, de conformidad con el análisis realizado por la entidad en el estudio previo, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2021.CEN.01.1641 DE 2021.

Atentamente;



OMAR JESUS CANTILLO PERDOMO
Secretario de Tránsito y Transporte

Proyectó : Abogados Lissette Mosquera y Juan Manuel Legarda – Contrasita STTMP